

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 29

DALCAHUE, 03 de enero del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº. 002-003-
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

- DECRETO:

ORDENESE:

- 1 **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 14° de la E.M.S: (Olegario-Cristian-Javier-Antonio) Ir al sector de Tenaún Pueblo por ripoado de camino el día 03.01.2014. (Ramón) Ir al sector de Tenaún por desmalezamiento de camino los días 03 y 04 de enero de 2014. Se realizara traslado de combustible en camioneta municipal el día 04.01.2014. (Viático). Dicho cometido se realizara en Retroexcavadora DTTZ 15, Camión FHBW 33- Camión BGRR.24, Excavadora BBKP 15, Desbrosadora FVCY 69- Camioneta FPWR15.-**
- 2 **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S: Entrega de juguetes en la Junta de Vecinos de San Pedro, notificaciones en el sector de Mocopulli por Inspección Municipal y reunión en Tenaún con la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores. (Viático). Dicho cometido se realizara con vehiculo placa patente FPWR 95.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/vlm.-


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE